



# Senado de la República Dominicana

## Presidencia

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

Su Excelencia

**LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,**

Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.010967, de fecha 03 de mayo del año 2017, y del Decreto No.132-17, de fecha 21 de abril de 2017, mediante el cual se somete a la aprobación del Senado, la designación de la señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse**, como Embajadora Extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Austria y Representante Permanente ante las Organizaciones y Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria.

Tengo a bien remitirle adjunto a la presente, la resolución aprobatoria de la referida designación, dictada por el Senado, en sesión de fecha 10 de mayo del año 2017.

Reitero a su excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente.



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.

### R E S U E L V E:

**ÚNICO: APROBAR** la designación de la señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Austria y representante permanente ante las Organizaciones y Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017); años 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente.

**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES,**  
Secretario.

**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS,**  
Secretario (Ad-Hoc).